

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2019, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

4. (Exp. N° 191120-000308-19) - Visto: los informes de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado y de disponibilidad del Departamento de Contaduría, se resuelve:

1) Designar a Luis Olmedo, C.I. 4.889.010-0, para desempeñarse en calidad de Becario, 20 horas semanales, para desempeñar tareas en el Servicio de Atención Psicológico Preventivo Asistencial (SAPPA) en el Departamento de Maldonado, a partir de la toma de posesión hasta el 31/12/19.

2) Notificar al interesado de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

3) Declarar desierta la provisión del cargo de Becario para el Servicio de Atención Psicológico Preventivo Asistencial (SAPPA) del Departamento de Salto. Financiación 1.2, CON SAPPA 18/19, Llave presupuestal 1920023104. Distribuido N° 1678/19.-

10 en 10